



# EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13682

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la PENÍNSULA: Un mes, 150 ptas.—Tres meses, 450 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 1040.—La suscripción se contará desde 1.º y 15 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24

JUEVES 4 DE JULIO DE 1907

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de igual valor.—Correspondientes de París: Mr. A. Lucotte, 11, rue Rougemont. Mr. J. Fournier, 31, rue de Valenciennes, París 1076.

## DIOS DIOS

### EL CONFLICTO DEL ARSENAL

Se confirmaron nuestros temores. Hoy, según acordaron las autoridades de Marina, y si no hoy, dentro de dos ó tres días, se verificará el despido, no de doscientos obreros, como creíamos nosotros, sino de trescientos cuarenta...

Y, á todo esto, por nuestros representantes en cortes, por nuestras autoridades, por nuestras personalidades influyentes no se ha hecho más. Para conjurar el conflicto, que gastar unas pesetas, pocas pesetas, en expedir varios telegramas, que no tienen más defecto que ser ñoños, inexpresivos é inútiles.

No, no es ese el camino que ha debido emprenderse; lo hemos dicho, no una sino miles de veces, y la razón ha venido á darnosla, desgraciadamente, las circunstancias por que estamos atravesando.

No vamos á recoger, que eso sería echar leña al fuego,—todo lo que se dice respecto á las determinaciones que piensa adoptar la Maestranza. Pero, si se puede afirmar desde luego que habrá hule, que los obreros, tanto los despedidos, como los poquitos que se queden en el Establecimiento, están dispuestos á no sufrir más vejaciones ni más sacrificios, y ellos, en la forma que las circunstancias y su interés les aconsejen, han de obrar por sí sólo, ya que nadie les ayuda y acompaña.

El presidente de la Sociedad de Industriales Panaderos, ha dirigido á su compañero de Madrid, la siguiente carta:

Sr. D. Dimas Cuervo. — Madrid. Mi respetable amigo y compañero: Esta población se encuentra amenazada con el despido de un crecido número de obreros de este Arsenal, y como esto ha de ser la ruina de la clase obrera y al mismo tiempo la de nuestra industria, encarecidamente le ruego nombre una comisión compuesta de las personas más caracterizadas de la Sociedad que tan dignamente preside, y visiten á los señores diputados por esa Corte, para que influyan eficazmente con el señor Ministro de Marina y que se suspenda el referido despido. De ésta se han puesto numerosos telegramas de todas las entidades y sociedades á nuestros representantes en Cortes y al Gobierno, para evitar tan grave conflicto. Le da las gracias anticipadas su amigo, s. s. y compañero, q. b. s. m., Nicomedes Gómez.

El jefe del partido Conservador y diputado á Cortes por esta circunscripción, don José Maestre, ha dirigido al presidente de la Sociedad «La Maestranza», la siguiente carta:

Sr. D. Tomás Cavas.—Cartagena. Muy Sr. mío: De la carta del señor ministro de la Gobernación, que usted ya conoce, le reproduzco el siguiente párrafo, referente al asunto palpitante del Arsenal: «Las indicaciones de sus cartas, sobre el despido de obreros en ese Arsenal, me las he transmitido al Ministro de Marina. Ecoso decirle con cuanto interés le he llamado la atención sobre el asunto y que he de procurar por todos los medios que estén á mi alcance una solución satisfactoria.» Suyo afectuoso s. s. q. b. s. m.—José Maestre.

Del auditor general del Ministerio de Marina, nuestro distinguido amigo,

y pa sano Don Juan Spottorno, ha recibido la comisión gestora, el siguiente telegrama:

«Comisión Maestranza Arsenal.—Cartagena.

Ministro Marina me ofrece llevar Consejo el asunto. Haré cuanto pueda.—Spottorno.

Ayer tarde quedaron designados los obreros que han de ser despedidos del Arsenal.

La designación se hizo por sorteo.

Las víctimas que ahora inmola el Ministro, son, obreros jóvenes, vigorosos, laboriosos é inteligentes. ¡La flor y nata de los operarios de la Maestranza!

A última hora nos manifiestan, que el despido se verificará el sábado, y que no será hecho paulatinamente, sino de una vez.

Cuartillas sueltas

### LEYENDO PERIÓDICOS

Curiosos por todo extremo son las exploraciones al polo ó al fondo de los mares que de vez en cuando hacen algunos sabios de mucho cartel; pero no son menos interesantes las que pueden hacerse, sin moverse de un punto, en el que se puede estar cómodamente á través de las columnas de los periódicos.

Las cosas que se averiguan en ese género de excursiones! No hay más que asomarse, es un decir, á la ventana de la sección de salones, para saber enseguida, las gentes conspicuas que salen para el norte, ó han celebrado su fiesta onomástica, ó han concurrido á tal ó cual boda ó entierro.

En la crónica política se averigua lo que piensa Fulano ó Zutano, de los graves y arduos problemas de actualidad; en la de espectáculos, la pura esencia del arte, ya sea cinematográfico, teatral, ó de contorsiones Kuru-salescas.

No digamos nada de la crónica parlamentaria, por la que nos enteramos de los conspicuos lateros que hablan hasta por los codos de lo que fue, de lo que es y de lo que podrá ser; y si de ahí pasamos á la sección financiero-económica ¡el distorsión!

Combinaciones morrocotudas para que pueda cada quisque emplear unos cuantos millones en especulaciones de primera magnitud, sea en minas, sea en instalaciones eléctricas, en ferrocarriles, en tranvías y hasta en empresas de esas que especulan con la muerte y que comercialmente se llaman «de bombas fúnebres».

Las exploraciones periodísticas son variables, interesantes y sobre todo baratas; los hay para todos los gustos y para todos los bolsillos. Desde el aficionado á la tragedia con hombres y mujeres degollados, cuyos asesinos se los ha tragado la tierra, hasta los que prefieren las peripecias del atropello de automóviles, ó la fiera enjaulada que destroza al domador.

Otros, más apacibles prefieren explorar el campo socialista y se extasiar con las elabrazaciones de los oradores de mitin, que dicen «conferencia de La Haiga» y le cuentan los pelos al diablo en figura de patrón, y saben los sindicatos obreros que hay en el mundo y las pulgas, buenas y malas que tienen algunos personajes célebres, etc., etc.

### ECOS NAVALES

Barcos nuevos, y viajes del japonés

Las noticias que se reciben acerca de los nuevos barcos japoneses no de-

jan de ser interesantes. Los acorazados «Aki» y «Satsuma» difieren poco uno de otro; el «Aki» tiene las siguientes dimensiones.

Desplazamiento 19.780 toneladas; eslora 149 96 metros, manga 25,45 espesor de la faja blindada 241 milímetros, está provisto de turbinas que desarrollan una potencia colectiva de 25.000 caballos.

Tiene tres chimeneas y su artillería comprende: cuatro cañones de 305 milímetros, doce de 264 idem: ocho de 153 y otros ocho de 76.

El «Satsuma» está movido por máquinas alternativas; sólo tiene dos chimeneas; su artillería gruesa es igual que la del «Aki», pero en cambio su artillería ligera sólo lleva doce cañones de 120 milímetros.

El Japonés tiene ya cinco submarinos del tipo «Holland» que fueron en cargados durante el verano de 1904 y terminados en 1905.

Las características de los barcos son: desplazamiento en inmersión: 125 toneladas; idem en la superficie 106; eslora 20'42 metros; manga 3'72; velocidad en la superficie 9 millas; radio de acción máximo sumergido 28 millas y á velocidad reducida 90.

En el corriente año quedarán fuera de servicio los siguientes buques japoneses guarda costas acorazados «Chiuyen», que primitivamente fué chico y se llamó «Chen-yen», y fué construido en Stettin, en 1882 y desplazamiento de 7.800 toneladas; «Fuso», acorazado de reducida, de 3.800 toneladas, lanzado en Inglaterra en 1877 cruceros protegidos: «Matsushima», «Isumi», «Hashidase», de 3.200 toneladas, los dos primeros lanzados en Francia en 1890 y 1891 y el tercero en el Japon en 1892; «Naniwa» y «Takachiho», de 3.700 toneladas, Armistrong, 1889; «Adzurum» antes «Esternald», chileno, 3.000 toneladas, Armstrong, 1883; cañoneros y exploradores: «Takoo», 1889, «Ideyama», 1888 y «Tatsuta» 1864. X.

## CRÓNICA

### LA CRITICA

Há pocos días murió en Londres Mr. Joseph Knight. Este señor Knight ejercía de crítico literario; él fué quien instituyó en Inglaterra la alta crítica, justa, sin acrimonia, fruto del estudio, resultado de la observación tenaz, del juicio recto y claro y del saber concienzudo y metódico. El señor Knight ostentaba, pues, á su muerte, el título honorable de decano de la media docena de críticos que lograron hacer respetar sus opiniones en el Reino Unido.

Harta suerte tuvo el bueno de mister Knight naciendo en un país huérfano de catolianos censores. Realmente, el nacimiento de Mr. Knight constituyó un momento crítico para Inglaterra. Pero, de nacer en España, cuánto habría variado el modo de ser de Mr. Knight! Aquí se hubiera encontrado el grande hombre con la innecesidad de su presencia, de sus luces, de su espíritu analítico. Aquí se hubiera encontrado con que la alta crítica la ejerce todo bicho viviente, desde la dama remilgada hasta la modistilla pipireta. Aquí se hubiera encontrado con que si dejamos en paz las manos, no damos punto de reposo á la lengua.

Las más trascendentales cuestiones de Gobierno, las más enrevesadas filosofías, los más portentosos inventos, las más alrevidas acciones se discuten aquí entre el todo de la calle, y hasta valiéndose de este todo como convincente argumento. En cada español hay lo menos dos Mr. Knight, porque nosotros no entendemos, no entendemos nada de aquello en que metamos baza, pero en cuanto á criticar tocan, y tocan aquí á todas horas, no consentimos litere con cabeza, ni fama sin borrón, ni obra, en fin, sin defecto.

Hablar á tontas y á locas, ahuecando la voz, gesticulando groseramente, como gentes desazonadas del enten-

dimiento, he ahí lo que M. Knight aprendiera de haber nacido en esta España, víctima del peor mal que aflige al género humano: el chisme.

Nosotros mismos sucumbimos ahora al propio mal de nuestros conciudadanos, críticos; pero, cuando menos reconocemos el defecto, y para disimularlo y hacerlo perdonable ofrecemos el remedio salvador que extirparía de nosotros la plaga asoladora de la crítica.

Si cada uno crease, trabajase, produjese algo propio, no nos ocuparíamos de la obra del vecino más que para superarla, y nos alejaríamos de la envidia, que inspira siempre al hombre estéril, que informa constantemente la labor demoleadora y desesperante de la crítica en España.

Llevada á la práctica esta perogrullada que acabo de escribir, surgirían entonces necesariamente cinco ó seis Knight sabios, serenos, imparciales y honrados, cuyo juicio no nos parecería el aguijón que molesta y que indigna, sino la represión suave que estintula.

PARA «EL ECO DE CARTAGENA»

### Sobre educación

#### El desarrollo físico

Entre las cuestiones más arduas que en la actualidad preocupan y hacen pensar á los higienistas y pedagogos, figuran las que se refieren á la débil constitución é integración física de la presente generación. Es axiomatico que ese crecido número de niños que con sus vidas pagan el tributo á la muerte cuando apenas han vivido, sucumben las más de las veces por deficiencias originarias, siendo por tanto á estas causas las que con energía deben ser combatidas; porque sin una hábil selección de los patrones de la procreación de la especie, serán casi nulas en sus efectos todos los panaceas que la moderna ciencia proclama; más, cuando la ignorancia, enemigo muy capital que hay que sedu-

REAL CÉDULA N.º 44

Biblioteca de EL ECO DE CARTAGENA N.º 41

como de bienes vuestros propios haidos y adquiridos por justos y derechos títulos y quedo renuncio y traspaso en vos á dicha Ciudad el señorío y propiedad que tengo y puedo tener á las dichas yerbas y tierras de vuestra Jurisdicción en la forma que queda referido para que sea propio vuestro y dispongais de ello a vuestra libre voluntad y disposición en consideración de lo que me habeis servido y de los dichos treinta mill Reales con que me seruis aora para las dichas ocasiones de gastos que de presente se me ofregen cuya cantidad declaro ser su justo y verdadero valor y en caso me balgan mas os hago

y como en ellos y cada cosa y parte de ellos se contiene y declara é interpongo á ellos mi autoridad Real y suplo todos y qualesquier defectos obstáculos é impedimentos y las otras cosas que de hecho y derecho forma orden sustancia y solemnidad aya haido é interbenido pueda haver é interbenir en la dicha escritura de asiento y concierto prebilejos y títulos que así tenéis de las dichas tierras y yerbas por que sin embargo de ello y lo deus que impida su entero y verdadero efecto exención y cumplimiento habeis de gozar de las dichas tierras y yerbas de vuestra Jurisdicción fuentes balsas y pocos concejiles y comunes